

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo del 2.010, se adjudicó definitivamente el contrato del servicio de Arquitecto Técnico Municipal lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ceclavín
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Número de expediente: 1062/10

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Arquitecto Técnico Municipal
- c) Perfil de Contratante: 11 de febrero del 2.010

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio: cuatrocientos treinta y un con tres euros (431,03 €) y sesenta y ocho con noventa y siete euros de IVA (68,97 €), mensuales

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 2 de marzo del 2.010
- b) Contratista: D. José M^a Durán González
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: cuatrocientos treinta y un con tres euros (431,03 €) y sesenta y ocho con noventa y siete euros de IVA (68,97 €), mensuales

En Ceclavín, a 2 de marzo 2.010.

El Alcalde,

Fdo.: Pedro M. González Mirón.